

# **5. Las uniones consensuales en Costa Rica y sus implicaciones en las obligaciones familiares después de la ruptura. Análisis de grupos focales<sup>1</sup>**

**Karen Glaser<sup>2</sup>**

## **Resumen**

Este estudio analiza el efecto del tipo de unión en la percepción de las obligaciones y responsabilidades para con las parejas e hijos y, a partir de estas observaciones, examina el efecto del tipo de unión marital en las relaciones con los parientes fuera de la familia nuclear. El estudio se basó en entrevistas hechas en grupos focales en dos comunidades de Costa Rica. Estas entrevistas mostraron que la mayoría de los encuestados no percibieron diferencia en el tipo de unión en relación con la naturaleza de las responsabilidades o compromisos para con la familia. No obstante, la menor estabilidad de la unión informal y la falta de protección legal de las mujeres en tal unión, en caso de separación, hacen que la mayoría de las mujeres participantes reconozcan que ellas y sus hijos podrían ser abandonadas con poca o ninguna ayuda de sus parejas anteriores o de las familias de sus parejas. La inestabilidad de la unión consensual genera

---

<sup>1</sup> La investigación de campo necesaria para el desarrollo de este artículo fue financiada con fondos del Centro de Estudios de la Población ("Population Studies Center") y por el Departamento de Estudios de Posgrado Horace H. Rackham de la Universidad de Michigan. Este estudio formó parte de mi disertación y quiero darle las gracias al Instituto Nacional de Salud Infantil y Desarrollo Humano ("National Institute of Child Health and Human Development" HD07339) por haber financiado mis estudios de posgrado. Además, agradezco al Profesor Luis Rosero Bixby de la Universidad de Costa Rica por haberme dado la oportunidad de llevar a cabo la investigación en Costa Rica y al Señor José Carvajal, Lilliam Quirós y a mis colegas de investigación de campo.

<sup>2</sup> Lecturer in Gerontology, Age Concern Institute of Gerontology, King's College London, Franklin-Wilkins Building, 150 Stamford Street, London SE1 8WA, England.. E-mail: Karen.glaser@kcl.ac.uk

interrogantes con respecto a la naturaleza de la obligación percibida y ayuda entre hijos y padres (con quienes puede que solo tengan contacto irregular y contribuyan poco en su manutención); entre los hijos adultos y sus padres, quienes tal vez los han ayudado en el momento de una separación; y entre los abuelos y sus nietos (con quienes tienen relativamente poco contacto). Estos son los interrogantes que deben ser contestados en estudios posteriores.

## Introducción

Este trabajo se basa en un estudio de grupos focales hecho en Costa Rica<sup>3</sup> con el objetivo de analizar el efecto del tipo de unión en las percepciones sobre las obligaciones familiares y responsabilidades para con las parejas e hijos. Se usaron las diferencias en las percepciones de las obligaciones con los miembros principales de la familia por tipo de unión para establecer hipótesis con relación al efecto del tipo de unión en las responsabilidades y compromisos con los parientes fuera de la familia nuclear. De interés particular fue la manera en que el ligamen más flexible inherente en las uniones consensuales afecta la obligación que se siente con los padres y miembros de la familia en la vejez.

Una unión consensual se define como aquella en la que la pareja comparte la vivienda sin estar formalmente casados, mientras que un matrimonio formal es una unión basada en documentos legales o religiosos (Goldman, 1981). Costa Rica tiene altos porcentajes de uniones consensuales en Guanacaste, Puntarenas y Limón (aproximadamente 30-40 por ciento de las mujeres en unión en estas zonas costeras se encuentran en unión consensual) y niveles más bajos en San José, Alajuela, Cartago y Heredia (donde los valores van de 10 a 14 por ciento)<sup>4</sup>. Las uniones informales en Costa Rica y en América Latina en general, son el resultado de un contexto histórico de definiciones flexibles y fluidas del matrimonio que ha abarcado formas alternativas de uniones sexuales. La existencia de normas y valores que apoyan y regulan las uniones alternativas demuestran la complejidad del comportamiento que rodea asunto de la formación de uniones en esta región. Las uniones consensuales son

---

<sup>3</sup> Estudios anteriores analizaron lo que los hombres y mujeres piensan de las uniones legales y consensuales y cómo estas diferencias percibidas afectan los resultados de fertilidad. Para mayor información, ver Glaser, K. 1999. Consensual Unions in Two Costa Rican Communities: An Analysis Using Focus Group Methodology. *Journal of Comparative Family Studies*, 30, 57-77.

<sup>4</sup> Para mayor información sobre las diferencias regionales en los patrones nupciales en Costa Rica, ver Glaser (1999) y Pérez-Brignoli, H. 1981. Deux Siècles d'Illegitimité au Costa Rica 1770-1974. In Dupaquier, J.e.a. (ed.) *Marriage and Remarriage in Populations of the Past*. Academic Press, Nueva York, 481-493.

prevalentes en la sociedad costarricense porque son una alternativa aceptada y deseada diferente del matrimonio para los hombres y mujeres.

Aunque se ha hecho bastante investigación sobre el tema de las diferencias en las características de los hombres y mujeres en las uniones consensuales y legales (Allman, 1985; Berquó y Loyola, 1984; Greene y Vijayendra, 1992; Lira, 1981; Michielutte y otros, 1973; Ojeda, 1986; Quilodran, 1982; Quilodran, 1989; Yaukey y Thorsen, 1972), existe poco estudio con relación al impacto del tipo de unión sobre la solidaridad entre padres e hijos o sus efectos en las obligaciones percibidas con otros miembros de la familia.

Este estudio se basa en entrevistas hechas en grupos focales, una técnica cualitativa. Usa las entrevistas para analizar el efecto de las similitudes y diferencias percibidas de las uniones formales e informales sobre las obligaciones percibidas y responsabilidades familiares. Los grupos focales, que se basan en la interacción grupal, proveen una metodología para descubrir normas subyacentes y valores con relación a las obligaciones familiares y compromisos entre los diferentes tipos de uniones. Para los grupos focales se escogieron participantes de dos comunidades en Costa Rica, La Cruz en la provincia de Guanacaste y Cahuita en la provincia de Limón. Se escogieron dos lugares con culturas diferentes para analizar el impacto de ambientes y culturas diferentes sobre la naturaleza y características de las uniones formales e informales.

## **Enfoque y diseño de la investigación**

Las entrevistas en los grupos focales proveen datos de naturaleza cualitativa con base en las discusiones de personas con ciertas características similares (Krueger, 1994). Los grupos están compuestos de 6 a 10 personas para permitir el intercambio de opiniones y la expresión de una amplia gama de puntos de vistas, éstos son a menudo homogéneos con participantes que no se conocen, aunque ello no siempre es posible en comunidades pequeñas (Krueger, 1994). Además, los grupos focales a menudo se llevan a cabo en serie para lograr que surjan patrones y tendencias (Krueger, 1994). La ventaja de usar grupos focales en lugar de entrevistas individuales, otra técnica cualitativa, es que con ellos se logra un ambiente más natural en donde los participantes influyen y son influenciados por las opiniones de otros (Krueger, 1994). Existen limitaciones al igual que con otras metodologías cuantitativas y cualitativas. Por ejemplo, si la discusión trata sobre temas delicados, los participantes pueden estar renuentes a expresar sus opiniones en frente de los otros miembros del grupo.

El trabajo de campo para los grupos focales fue llevado a cabo en mayo de 1993; se grabaron y transcribieron las discusiones. El estudio estaba dirigido a los participantes de las provincias costeras (zonas que tradicionalmente presentan una alta frecuencia de uniones consensuales). Las zonas escogidas fueron, en primer lugar, La Cruz en Guanacaste que se encuentra cerca de la frontera con Nicaragua y, en segundo lugar, Cahuita en Limón que es un pueblo de mayoría afrocaribeña en la costa Atlántica. Los cantones a que pertenecen estas dos comunidades (La Cruz y Talamanca) tenían las frecuencias más altas de uniones consensuales en el país.

El diseño del estudio incluyó comparaciones entre subconjuntos diferentes de la población (Knodel y otros, 1990). En este proyecto había tres características que capturaron las diferencias entre grupos: ubicación geográfica, tipo de unión y sexo. Los participantes fueron limitados a personas con no más de una educación primaria y en edades reproductivas (15-49). Se condujeron los siguientes cuatro grupos en cada zona (La Cruz y Cahuita) para un total de ocho grupos, con un promedio de 5 participantes por grupo, cada uno duró cerca de una hora:

Mujeres casadas.

Mujeres en uniones consensuales.

Hombres casados.

Hombres en uniones consensuales.

Las preguntas para los grupos focales, en que se basó la discusión, pertenecen a las dos categorías siguientes: 1) preguntas diseñadas para lograr información con relación a las diferentes motivaciones, decisiones y expectativas tomados en cuenta al momento de empezar una unión consensual y, 2) preguntas que analizan las actitudes y decisiones relacionadas al comportamiento acerca de la fertilidad. Este trabajo se basa en las respuestas a las preguntas que tienen que ver con la manera en que las personas percibieron la unión consensual en que se encontraban, las ventajas y desventajas de sus uniones actuales, las discusiones respecto a los objetivos de fertilidad y deseo posible por tener hijos en las nuevas relaciones. Aunque el tema tratado era de aspecto personal, los participantes no tuvieron problemas en dar sus respuestas.

Los resultados se presentan como un análisis interpretativo de los datos de los grupos focales. Se dan citas para ilustrar los puntos clave o temas comunes; no obstante, no se proveen indicadores numéricos de la frecuencia de declaraciones parecidas ya que no se quiere dar la impresión de que estos resultados se pueden proyectar a la población de estas dos comunidades o a la población de Costa Rica en general (Krueger, 1994).

## Responsabilidades para con las parejas e hijos

### Implicaciones respecto a la legalidad

A lo largo de la discusión en los grupos focales fue aparente que la unión consensual era considerada como una alternativa, diferente al matrimonio, que es estable, reconocida socialmente y deseada. Sin embargo, tanto los hombres como las mujeres estaban conscientes de que la naturaleza fluida de la unión informal ofrece a las mujeres y sus hijos un menor grado de protección legal y financiera que una unión marital. En comparación con las mujeres casadas, las mujeres en uniones informales eran percibidas en desventaja legal al momento de la separación de la unión. Ello se debe a que las mujeres en uniones consensuales casi no tienen derechos a los bienes o propiedades adquiridas durante la unión, incluyendo sus casas, ya que éstas están a menudo a nombre de sus parejas (este caso se da a menudo también con las mujeres casadas) (Molina, 1993). Sin embargo, ellas tienen el derecho exclusivo a sus hijos y los padres, por ley, deben mantener a sus hijos de uniones anteriores (Molina, 1993)<sup>5</sup>. En la práctica, sin embargo, parece que la mayoría de las mujeres no reciben ayuda de sus parejas anteriores para la crianza de sus hijos, en especial si no estaban casadas legalmente (Chant, 1997).

La legalidad de la unión en matrimonio era sentida por los encuestados como una característica importante de la unión ya que implicaba un mayor grado de compromiso con la relación. El mayor compromiso inherente a la unión formal se expresó en los siguientes puntos de vistas:

*“Es muy fácil empezar (un matrimonio), pero después no hay salida porque en realidad es un compromiso que se tiene de por vida. El matrimonio es para siempre”. (R23, M, 35, L.U., La Cruz).*

*“Yo pienso igual, que es mejor (el matrimonio). Debido al pequeño detalle de que una no está, si dejas a esa persona, no tienes la misma idea de que estás casada o algo parecido, lo único serían los hijos, ¿verdad? (lo cual te haría quedarte)”. (R15, F, 22, C.U., La Cruz).*

*“Para mí, el matrimonio es mejor que estar en una unión consensual porque, una unión consensual, como lo dijo la compañera, en cualquier momento te vas por tu lado y él por el suyo sin importar lo que pase con*

---

<sup>5</sup> Para mayor información de los derechos legales de las mujeres en uniones informales, ver Glaser, 1999.

*los hijos, como ha pasado en muchos hogares. Y el matrimonio es una cruz que debes cargar para siempre, a menos que enviudes, esa es la única forma que te puede separar". (R26, F, 32, L.U., Cahuita).*

*"Eso es si quieres separarte o si no estás de acuerdo con la persona, puedes irte y no tienes que pensar que tengo que conseguir abogados, o estoy destruyendo un matrimonio, cuando te casas por la iglesia es una gran responsabilidad". (R17, F, 18, C.U., La Cruz).*

En particular, la legalidad de la unión se consideraba importante para reforzar los lazos del hombre con la familia. Debido a un menor grado de protección legal para la mujer en uniones informales, la mayoría de los encuestados consideraron que las uniones consensuales eran menos favorables para las mujeres y sus hijos y más ventajoso para los hombres, permitiéndoles a ellos formalizar la relación sin el compromiso a largo plazo que la unión legal conlleva.

*"Bueno, las ventajas, sí, así es como se le llama, porque ellos no se comprometen contigo". (R12, F, 40, C.U. La Cruz).*

*"No, digo que es más ventajoso para el hombre. (La mujer) no está tan libre porque te dejan con los pequeños y quién sabe cómo los vas a criar. Trabajas sin su ayuda". (R32, F, 20, C.U., Cahuita).*

*"Comparto la misma opinión con los compañeros y sí, estar en una unión consensual, no estar casados, el hombre tiene más ventajas, porque por ley, algunas leyes favorecen a los que no están casados. Sabes que el estar casado, tienes muchas más responsabilidades". (R7, M, 32, C.U., La Cruz).*

Esta percepción tiene implicaciones importantes en el efecto del tipo de unión sobre las responsabilidades y obligaciones familiares.

Por otro lado, los derechos logrados por las mujeres en uniones informales en los últimos 10 años se percibieron como una disminución de las diferencias entre los tipos de unión con respecto a las obligaciones familiares, una opinión que expresó el siguiente encuestado:

*"Con tantas leyes relacionadas con (las obligaciones) del padre que tienen mucho peso, y el apoyo a los hijos, es bastante serio. Ya sea que estés casada o no,*

*si es reconocido (legalmente) o no (la unión), alguna prueba es todo lo que se necesita para hacerlos pagar para la manutención de los hijos. Por ello, creo que una mujer, si el hombre empieza otra familia, todavía tiene que mantener a su primera familia y va a estar obligado con ella, así como con su familia actual". (R16, F, 34, C.U., La Cruz).*

### **Responsabilidades para con las parejas e hijos en la unión actual**

Aunque una unión consensual es más flexible y provee un medio para crear un ligamen formal sin el sentido de permanencia percibido en una unión legal, tanto los hombres como las mujeres encuestadas dijeron que la responsabilidad con los hijos en ambos tipos de uniones es la misma.

Sí, sabemos que después del matrimonio vienen los hijos por lo que es responsabilidad de la pareja criarlos y ocuparse de cualquier asunto que surja después". (R22, M, 47, L.U., La Cruz).

*"He estado en una unión consensual por ocho años y en algunas ocasiones ha sido muy bueno, y en otras ha sido feo, pero siempre me he considerado, bueno, casada con mi marido. Mi responsabilidad, considero que es la misma que si estuviera casada". (R4, F, 29, C.U., La Cruz).*

*"Uno siempre piensa en irse (a la casa). Bueno, se dice que siempre se quiere regresar al lugar en que nacistes, pero, bueno, solía pensar así, que tal vez volvería con mi familia porque estaba sola. Pero entonces empiezas una unión y luego vienen los niños y ya no quieres regresar. Bueno, depende del hombre, no quieres dejar a tus hijos solos, la responsabilidad es más seria y entonces veo que, por lo menos en mi caso, veo que esa es mi responsabilidad porque tuvimos niños y por ello no podría (irme)". (R41, M, 47, C.U., Cahuita).*

Parece que sin importar el tipo de unión, las aspiraciones por los hijos eran altas y estaban orientadas a proveerles educación.

*"Ya hemos decidido tener solo dos hijos, solo dos. Pero algunas veces mi esposa me dice, por qué no tenemos otro... pero la verdad es que a como está la situación económica, no puedes tener un montón de hijos. Su educación es muy cara. Bueno, todos*

*ustedes saben lo que es. Todos somos hombres de familia y sabemos lo que cuesta los útiles escolares, y además la ropa”. (R19, M, u.k., L.U., La Cruz).*

*“Todos sabemos lo que es vivir en una zona donde los salarios son muy bajos, por lo que creo que todos estamos conscientes de que un hijo debe tenerlo todo. Para darles lo que el gobierno requiere de un padre, una buena educación, buena comida, ropa y vivienda son lo más importante. Creo que a como está la situación económica, no va a ser posible darle a tu hijo todas las cosas que necesita, o esa es mi preocupación como padre, si mi vecino le compra a su hijo zapatos nuevos, me gustaría hacer lo mismo por mi hijo”. (R7, M, 32, C.U., La Cruz).*

Las discusiones de los grupos focales le dieron énfasis a las obligaciones percibidas por los padres, sin importar el tipo de unión, de proveerles en forma adecuada a sus hijos. Por supuesto, es posible que esta percepción esté afectada por un sesgo de selección ya que solo se entrevistaron a mujeres y hombres que se encuentran en uniones actualmente. La preocupación por el bienestar de los hijos también era aparente en otras formas. Los encuestados dijeron estar presionados por sus familias a permanecer en sus uniones si había hijos de por medio. Aún las personas en uniones informales, las cuales se consideran más flexibles que las formales, pensaron que era difícil dejar la unión si había hijos de por medio. Como lo dijo una mujer con siete hijos:

*“Debido a todos los problemas que he tenido con él, algunas veces creo que lo puedo dejar porque no estoy casada. Pero no puedo, tendría que valerme (yo misma). Tengo que hacer que funcionen las cosas de la mejor manera que pueda y poner de mi parte por lo que a él le falta”. (R12, F, 40, C.U., La Cruz).*

Los hombres también piensan que es difícil dejar una unión informal cuando se tienen hijos de por medio, a menudo por la presión que ejerce sus propios padres para mantener a la familia unida.

R37: Había mucha oposición en contra de mi matrimonio por una sencilla razón. Me separé de otra mujer con la cual tenía una unión consensual para casarme con mi esposa actual. Esa otra mujer no era una buena “esposa” (y una terrible ama de casa). Cuando mis padres se dieron cuenta de que iba a vivir con ella (su esposa actual), ya que la otra mujer era vecina, hubo un pequeño (desacuerdo). No vinieron a la boda ni a la



fiesta, solo uno de mis hermanos llegó. Pero después, todo volvió a la normalidad.

Moderador: Fueron tus padres. ¿(La oposición) venía del lado de tus padres?

R37: Si, porque tuve hijos con la otra mujer. (M, 42, L.U., Cahuita).

### **Variaciones en el compromiso y responsabilidades para con las parejas e hijos**

Aunque los hombres y mujeres en ambos tipos de unión tomaron sus responsabilidades seriamente y las aspiraciones por los hijos eran altas, algunos encuestados percibieron un mayor compromiso con sus familias si estaban en unión formal en lugar de una informal. Las diferencias en el grado de compromiso con la pareja y la familia por el tipo de unión se ilustra en el siguiente comentario hecho por una encuestada que había estado inicialmente en una unión consensual con su esposo.

*“No, siempre fue afectivo... pero ahora que estamos casados, él está más comprometido con la familia”.*  
(R26, F, 32, L.U., Cahuita).

Además, algunas encuestadas dijeron que la ayuda recibida de la familia de la pareja era mayor si una estaba casada.

*“Debido a que una mujer tiene un mayor apoyo de la ley y de la familia. De la familia de su marido, creo que ella tiene mayor apoyo”.* (R28, F, 35, L.U., Cahuita).

Por lo tanto, el tipo de unión de madre puede tener un efecto importante en la ayuda que sus hijos reciben de la familia del padre.

### **Segundas uniones**

#### *Los niños en nuevas uniones*

En entrevistas de los grupos focales se preguntó si una mujer (u hombre) querría tener hijos en una segunda unión y si ella/él ya tenían hijos en la primera unión. Dada la gran inestabilidad de las uniones informales, investigaciones anteriores mostraron que las mujeres en uniones informales tenían más alta fertilidad ya que tenían una mayor posibilidad de terminar en segundas uniones y de tener hijos con parejas nuevas (Chen y otros, 1974; Ebanks y otros, 1974). Una hipótesis establece que los hijos, por medio del ligamen que crean entre las parejas, aseguran un grado de seguridad emocional, legal y financiera para las mujeres. Las

discusiones de los grupos focales eran consistentes con esta hipótesis y con conclusiones anteriores. Fue difícil que las mujeres en uniones legales imaginaran que podrían volverse a casar y tener hijos con otro hombre. Por otro lado, las mujeres y hombres en uniones consensuales no tuvieron problema en visualizar la posibilidad de una segunda unión. La mayoría de las mujeres en uniones consensuales contestaron inmediatamente que tendrían hijos en una segunda unión. Unas pocas dijeron que si no lo hacían, el hombre podría marcharse.

*“Bueno, si me separo de mi pareja... y Dios me repara un buen hombre y es muy bueno y me trata realmente bien, sí, le daría un hijo”. (R31, F, 34, C.U., Cahuita).*

*“Sí, yo los querría (hijos con una pareja hipotética) y por ello no me dejaría, tendría un hijo”. (R12, F, 40, C.U., La Cruz).*

*“Existe presión del hombre, puesto que hay hombres que te dicen si no tienes un hijo, me iré. Hay mujeres que aceptan lo que el hombre dice para que no las dejen, ya que si no tiene un hijo para él, él conseguirá a alguien más”. (R34, F, 41, C.U., Cahuita).*

La presión de tener hijos en una nueva unión es sentida tanto por los hombres como por las mujeres, aunque esto puede depender, en algún grado, de si ya se tienen hijos de uniones anteriores.

*“Bueno, depende, porque si te casas con alguien que ya tiene hijos, esa persona no va a querer tener hijos, ellos saben todo acerca de eso (tener hijos). El problema es cuando te casas con alguien joven que quiere saber lo que se siente tener un hijo, ese es un problema para muchos”. (R36, M, 33, L.U., Cahuita).*

### **Responsabilidades para con los hijos y parejas en las uniones anteriores**

La presencia de hijos en uniones anteriores es importante no solo en términos de si se deseaban hijos en la unión actual, pero debido a que los encuestados estaban bien conscientes de las obligaciones que todavía tenían con las familias de uniones anteriores. En los grupos de enfoque, muchos de los hombres discutieron acerca de los problemas económicos que conlleva empezar una nueva familia debido a los compromisos existentes con las familias anteriores. Aunque tres hombres tenían hijos

de uniones anteriores<sup>6</sup>, solo un hombre dijo ayudar con la manutención de sus hijos (para 2 de sus 7 hijos de uniones previas). No es claro si los otros hombres pagaron o no para la manutención de sus hijos. Hay evidencia de otros estudios de que solo una minoría de las mujeres (menos del 20 por ciento) recibieron ayuda de sus parejas anteriores (Chant, 1997). Entre los hombres, los compromisos económicos con las familias anteriores eran una consideración importante a la hora de formar una nueva familia.

*“Es un problema puesto que tienes que ayudarlos (hijos de la primera familia). Hay muchos problemas, por supuesto que cuando hay suficiente dinero para ayudarlos (no es un problema). La mujer te va a presionar para que le ayude con el hijo, y tú la ayudas con lo poco que tienes. Esa es la única forma en que puedes ayudar a la familia que dejastes”. (R11, 40, M, C.U., La Cruz).*

*“Cuando has vivido tantos años con tu pareja, es lógico que llegas a un punto en que te separas. Pero me parece que si formas otra unión consensual, si ya tienes hijos con una mujer y luego tienes hijos con otra mujer, no creo que sea razonable. Principalmente porque si no tienes mucho dinero, tendrías mucho problema para mantener a una nueva familia”. (R41, M, 47, C.U., Cahuita).*

El grado de compromiso económico y emocional de los encuestados hombres para con las parejas anteriores y los hijos no es muy claro. Las investigaciones en los Estados Unidos y la Gran Bretaña han mostrado que es menos posible que los hombres y mujeres divorciadas provean de ayuda material a sus hijos y se mantengan en contacto (Goldscheider, 1994).

### **Trato hacia los hijos anteriores**

Estudios anteriores han mostrado que las actitudes de las mujeres con relación a las nuevas relaciones son afectadas por la preocupación sobre la manera en que sus hijos serán tratados en una nueva unión (Chant, 1997). Por ejemplo, un estudio en Sierra Leona mostró que los hijos de uniones anteriores no eran tratados tan bien como los hijos de la relación actual de sus padres, por ejemplo, recibían menos comida, se pagaba menos por su

---

<sup>6</sup> Un hombre tiene 8 hijos con 4 parejas anteriores más un hijo en su unión actual, otro hombre tiene 7 hijos con parejas de uniones anteriores y también uno en su unión actual, por último otro hombre tiene 6 hijos, 2 de una unión anterior y 4 en su unión actual.

educación y tenían mayor posibilidad de ser cedidos a otras familias para su crianza (Bledsoe, 1995). Muchos de los encuestados en las discusiones de los grupos focales también expresaron preocupaciones similares acerca del posible sufrimiento de sus hijos de una unión anterior (o uniones), ya que tal vez no serían tratados igual que los hijos de la nueva unión.

*“No tendría hijos (con la nueva pareja) porque no va a querer a los hijos que ya tengo”. (R15, F, 22, C.U., La Cruz).*

*“Creo que no debes tener ninguno (con la nueva pareja) por una sencilla razón, porque es muy doloroso para un hijo que sepa que su padre tiene un hijo con otra mujer. (El hijo de una unión anterior) no será querido de la misma forma. Porque el hijo del nuevo matrimonio va a estar contigo, por lo que le das más afecto, tratas de darle algo a un hijo y te olvidas del otro. Por ello es que no estoy de acuerdo”. (R37, M, 42, L.U., La Cruz).*

### **Compromisos y responsabilidades familiares para con los parientes fuera de la familia nuclear**

Este estudio sugiere que mientras el compromiso era alto con las parejas e hijos de las uniones actuales, sin importar el tipo de unión, los lazos con las parejas e hijos de las uniones anteriores parecía más débil. En sociedades que envejecen, con alto nivel relativo de uniones flexibles, como Costa Rica, esto trae a colación cuestiones importantes con respecto a las obligaciones y responsabilidades percibidas para con los miembros de la familia de las generaciones jóvenes y viejas. Por ejemplo, en la generación joven, ¿qué obligaciones o responsabilidades sienten con sus madres, padres potencialmente ausentes, abuelos paternos, padrastros y sus padres?. ¿Las mujeres de mediana edad dan asistencia a los padres de sus parejas anteriores (los abuelos de sus hijos)?. ¿Se sienten obligados los padres ancianos a ayudar a los hijos de las uniones anteriores de sus hijos?. Se tiene una hipótesis de que la inestabilidad más alta de las uniones consensuales puede llevar a un debilitamiento de los lazos familiares, que implica un menor apoyo para los padres ancianos, en particular los padres los abuelos del lado paterno. En forma alternativa, la mayor inestabilidad de las uniones informales puede resultar en una mayor dependencia hacia los miembros de la familia, lo cual, a la vez, influencia los patrones de asistencia a los padres ancianos y abuelos.

Las investigaciones en los Estados Unidos demuestran que el divorcio reduce el contacto con los niños, especialmente de los padres (Goldscheider, 1994). Por ejemplo, la mayoría de los padres que nunca se

han divorciado percibían a sus hijos como una fuente de apoyo, mientras que solo la mitad de los que si se han divorciado piensan igual (Goldscheider, 1994). Aunque la separación marital de las personas legalmente casadas puede ser una experiencia diferente a la separación marital de las personas en uniones informales (de hecho, las expectativas de algún contacto o apoyo pueden ser más altas en las primeras que en las últimas), es posible que los lazos de los hombres con los hijos de las uniones informales anteriores también sean débiles. Además, al igual que en los estudios en los Estados Unidos, es probable que la relación entre los hombres y sus hijastros no sea fuerte (Goldscheider, 1994). Esto tiene implicaciones importantes para la provisión de apoyo emocional e instrumental a los padres (especialmente a los hombres) después de la separación. Algunos estudios en los Estados Unidos demostraron que los niños de padres divorciados expresan menos apoyo para la coresidencia en respuesta a las posibles necesidades de los padres ancianos (Goldscheider y Lawton, 1998); en forma similar, esa experiencia de rechazo paternal a una temprana edad está asociada negativamente con la solidaridad entre hijos y padres más adelante en sus vidas ((Whitbeck y otros, 1994); y estos hijos de padres no casados o casados por segunda vez sintieron menos afecto y tuvieron menos contacto con sus padres en comparación con los hijos cuyos padres se mantuvieron casados (Lawton y otros, 1994). Además, los hijos sintieron una mayor obligación de ayudar a sus padres que a sus padrastros, aunque la cercanía tuvo mayor efecto en las obligaciones percibidas para con los padrastros que para con los padres (Ganong y otros, 1998). Por consiguiente, las proporciones relativamente altas de hombres mayores viviendo solos, especialmente en Latinoamérica y el Caribe, comparado con otros países en desarrollo, puede reflejar en parte el nivel más alto de inestabilidad marital en la región, lo cual los hacen más vulnerables al aislamiento en la ancianidad (Martin y Kinsella, 1994).

Por otro lado, la separación marital puede incrementar los lazos con la familia extendida, ya que la asistencia que le dan los padres a los hijos de edad adulta en el momento de la separación marital puede aumentar el sentido de deuda, lo cual lleva a una mayor asistencia a los padres más adelante en la vida (Finch, 1989). Estudios en los Estados Unidos mostraron que el divorcio de un hijo adulto es un predictor importante de coresidencia (Ward y otros, 1992). Algunos datos de Latinoamérica también muestran que la coresidencia multigeneracional era más común en personas de edad mediana (30-59) viudas, separadas, divorciadas que en personas en una unión (De Vos, 1995). Además, en algunos países latinoamericanos, el número de veces que una mujer ha estado en una unión tiene un efecto positivo significativo en su vida en un hogar familiar complejo, lo cual, tal vez indica una necesidad por apoyo paternal (aunque esta relación no era significativa en Costa Rica) (De Vos, 1995). Además, como lo han demostrado los estudios, debido al mayor contacto entre

padres e hijos que resulta en mayor afecto, lo cual, a la vez, lleva a un mayor contacto (Lawton y otros, 1994), la coresidencia multigeneracional en respuesta a la separación marital de los hijos puede llevar a una mayor solidaridad intergeneracional. Se necesita una mayor investigación con respecto a los patrones de asistencia entre los hijos de diferentes tipos de uniones en América Latina.

Con relación a las obligaciones percibidas por los padres ancianos para con sus hijos adultos y nietos, los estudios en Estados Unidos mostraron que los abuelos están participando más en las vidas de sus nietos debido a que ha aumentado el divorcio en la generación de sus hijos (Goldscheider, 1994). Por otro lado, los abuelos también pueden estar perdiendo contacto con los nietos, especialmente en aquellos casos en que se da el divorcio de un hijo y su nuera se vuelve a casar (Goldscheider, 1997). En un estudio hecho en América Latina, una pequeña minoría de abuelos continuaban ofreciendo apoyo emocional e instrumental a los hijos de sus hijos con parejas anteriores (Chant, 1997). Una vez más, se necesita una mayor investigación sobre las responsabilidades y obligaciones percibidas de los abuelos para con los nietos de sus hijos en relaciones anteriores.

Aunque el divorcio es relativamente poco común en personas de generaciones viejas en los Estados Unidos (Goldscheider, 1994), el nivel de uniones informales en Costa Rica sugiere que los niveles de separación marital también son altos en la gente mayor. Los estudios en los Estados Unidos indican que la separación marital en las mujeres mayores también aumenta la coresidencia intergeneracional puesto que hay una mayor probabilidad de que estas mujeres coresidan con sus hijas adultas. En América Latina, todavía no es claro el impacto que ejerce la separación marital de las generaciones viejas sobre los miembros de familia de las generaciones más jóvenes.

## Bibliografía

- Allman, J. 1985. Conjugal Unions in Rural and Urban Haiti. *Social and Economic Studies*, 34, 27-57.
- Berquó, E. and Loyola, M.A. 1984. União dos Sexos e Estratégias Reproductivas no Brasil. *Revista Brasileira de Estudos de População*, 1, 35-98.
- Bledsoe, C. 1995. Marginal Members: Children of Previous Unions in Mende Households in Sierra Leone. In Greenhalgh, S. (ed.) *Situating fertility, Anthropology and Demographic Inquiry*. Cambridge University Press, Cambridge," Pp.130-153.
- Chant, S. 1997. *Women-Headed Households*. MacMillan Press, Basingstoke, Hampshire.
- Chen, R.H., Wishik, S.M. and Schrimshaw, S. 1974. Effects of Unstable Sexual Unions on Fertility in Guayaquil, Ecuador. *Social Biology*, 21, 353-359.
- De Vos, S. 1995. *Household composition in Latin America*. Plenum Press, New York.
- Ebanks, G.E., George, P.M. and Noble, C.E. 1974. Fertility and Number of Partnerships in Barbados. *Population Studies*, 28, 449-461.

- Finch, J. 1989. Kinship and Friendship. In Jowell, R. and Witherspoon, S. (eds), *British Social Attitudes. Special International Report*. Gower Publishing Company, Aldershot.
- Ganong, L., Coleman, M., McDaniel, A.K. and Killian, T. 1998. Attitudes regarding obligations to assist an older parent or stepparent following later-life remarriage. *Journal of Marriage and the Family*, 60, 595-610.
- Goldman, N. 1981. Dissolution of First Unions in Colombia, Panama and Peru. *Demography*, 18, 659-679.
- Goldscheider, F.K. 1994. Divorce and remarriage: effects on the elderly population. *Reviews in Clinical Gerontology*, 4, 253-259.
- Goldscheider, F.K. and Lawton, L. 1998. Family experiences and the erosion of support for intergenerational coresidence. *Journal of Marriage and the Family*, 60, 623-632.
- Greene, M.E. and Vijayendra, R. 1992 *The Marriage Squeeze and the Rise in Informal Unions in Brazil*. Paper presented at the Proc. from the annual meeting of the Population Association of America.
- Knodel, J., Werasit, S. and Brown, T. 1990. *Focus Group Discussions for Social Science Research: A Practical Guide with an Emphasis on the Topic of Ageing(90-3)*. Ann Arbor, MI, Population Studies Center.
- Krueger, R.A. 1994. *Focus Groups. A Practical Guide for Applied Research*. Sage Publications, Thousand Oaks, California.
- Lawton, L., Silverstein, M. and Bengtson, V. 1994. Affection, social contact, and geographic distance between adult children and their parents. *Journal of Marriage and the Family*, 56, 57-68.
- Lira, M.A. 1981. Les Unions Consensuelles en Amerique Latine: L'Amerique Centrale. In Dupaquier, J., Helin, E., Laslett, P., Livi-Bacci, M. and Sogner, S. (eds), *Marriage and Remarriage in Populations of the Past*. Academic Press, New York, 111-126.
- Martin, L.G. and Kinsella, K. 1994. Research on the demography of aging in developing countries. In Martin, L. and Preston, S. (eds), *Demography of Aging*. National Academy Press, Washington, D.C., 356-397.
- Michielutte, R., Vincent, C.E., Cochran, C.M. and Haney, C.A. 1973. Consensual and Legal Marital Unions in Costa Rica. *International Journal of Comparative Sociology*, 14, 119-127.
- Molina, G. 1993. *Nuestros Derechos como Mujeres en Unión Libre*, CEFEMINA.
- Ojeda, N. 1986. Separación y Divorcio en México: Una Perspectiva Demográfica. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 1, 227-265.
- Quilodran, J. 1982. La Nupcialidad en Las Áreas Rurales de México. In Valdes, M. (ed.) *Lecturas Sobre Temas Demográficos*. El Colegio de México., México.
- Quilodran, J. 1989. México: Diferencias de Nupcialidad por Regiones y Tamaños de Localidad. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 4, 595-613.
- Ward, R., Logan, J. and Spitze, G. 1992. The influence of parent and child needs on coresidence in middle and later life. *Journal of Marriage and the Family*, 54, 209-221.
- Whitbeck, L., Hoyt, D.R. and Huck, S.M. 1994. Early family relationships, intergenerational solidarity, and support provided to parents by their children. *Journal of Gerontology*, 49, S85-S94.
- Yaukey, D. and Thorsen, T. 1972. Differential Age at First Marriage in Six Latin American Cities. *Journal of Marriage and the Family*, 34, 375-370.

